

CARRERA: Profesorado de Educación Física.

UNIDAD CURRICULAR: TFO. ESI, vulnerabilidad e inclusión.

CURSO: 4to año.

DOCENTE: Licenciada Sheila S. L. Turco.

AÑO 2026

PROGRAMA DE CONTENIDOS

FUNDAMENTACIÓN

En el año 2006 se consolida como un punto bisagra en el marco de la estructuración de nuestro sistema educativo, el plexo normativo que se sanciona amplía y consolida la perspectiva del derecho a la educación. La sanción de la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 no solo re configura la estructura del Sistema Educativo Argentino, sino que se constituyen nuevos posicionamientos políticos-pedagógicos en relación a la educación como política de Estado. En ese marco, acompañando este proceso de ampliación de derechos, se sanciona la Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150 (previa a la Ley de Educación Nacional). En la misma línea y para dar marco normativo a la educación sexual integral en la Provincia de Buenos Aires se sanciona en el año 2015 la Ley Provincial N.º 14.744 de Educación Sexual Integral. Ambas leyes consolidan a la Educación Sexual Integral (ESI) como política pública educativa y responsabilidad del Estado de garantizar el derecho a infancias, adolescencias, juventudes, personas adultas y adultas mayores de recibir información científica y actualizada que promuevan la adquisición de competencias y habilidades psicosociales que posibiliten el ejercicio de una sexualidad libre y responsable, entendiendo a la sexualidad como un aspecto constitutivo del ser humano, que comprende aspectos biológicos sociales, culturales, afectivos, psicológicos, éticos y jurídicos que se expresan de diferentes maneras, entre ellas los sentimientos, actitudes, valores, roles, deseos y relaciones. Es por ello que la ESI requiere de la construcción de miradas amplias, transversales e integrales que permitan desnaturalizar lógicas entramadas en la propia cultura y naturalizadas en las instituciones escolares. En este caso, la Educación Física y el deporte, como herramienta pedagógico-didáctica de la misma, han construido formas de educar los cuerpos masculinos y femeninos, consolidando la corporalidad en el dispositivo de la sexualidad binaria y normalizada. Esto significa, heteronormada, cis, patriarcal, androcéntrica, reforzando roles y estereotipos social y culturalmente asignados, y patrones de conducta determinados sexo-genéricamente (Aisenstein y Scharagrodsky: 2006). Problematizar la enseñanza de la Educación Física en los diferentes niveles y modalidades de la escolaridad desde la ESI tiene la intención de visibilizar los rasgos sexistas que se ponen en juego y tensionar aquellos discursos fundacionales de la Educación Física que aún siguen vigentes. A lo largo de los años, la Educación Física se mantuvo dentro del paradigma biologicista, el cual dividía las prácticas por una diferenciación estereotipada y binaria de los cuerpos. Como lo menciona Scharagradsky (2004), la historicidad de la educación física escolar en nuestro país aportó a la idea de diferencia como sinónimo de desigualdad utilizando como medio determinadas prácticas y ciertos supuestos. La Educación Física con el acompañamiento normativo ha ido modificando este paradigma biologicista/sexista hacia uno nuevo desde un enfoque de derechos, el cual se caracteriza por la ubicación central de las/os estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje. Así mismo, abordar la Educación Física desde la ESI, implica

contemplar la perspectiva de género. Para esto entre otros puntos, es indispensable salir de la idea binaria, la segmentación biologicista que incurre en el error de creer que los deportes tienen género y, de este modo, erradicar las desigualdades que pueden suscitar estas prácticas. Por lo tanto, la ESI genera un punto de ruptura con respecto al abordaje tradicional de la sexualidad, su enfoque integral se contrapone al modelo biomédico y moralizante (Mirabal, 2019). Al mismo tiempo, la ESI invita a reconocer la diversidad de los cuerpos, que habitan las escuelas: cuerpos bajos, altos, gordos, flacos, cuerpos con discapacidad, cuerpos trans. Deconstruir estereotipos corporales y de género en pos del cuidado del cuerpo y la salud es uno de los objetivos de la ESI en la Educación Física. (Raviolo, et. al, 2021). Por lo hasta aquí expuesto, el TFO ESI, vulnerabilidad e inclusión ubicado en el 4to año del Profesorado de Educación Física se consolida de manera relevante como un recorrido complementario de la formación docente inicial. López Louro (2016) destaca la importancia de que los/as futuros/as docentes adquieran no sólo conocimientos teóricos sobre sexualidad, sino también habilidades pedagógicas para abordar este tema en el aula. La formación docente inicial debe brindar herramientas para generar un ambiente de confianza y diálogo, fomentando el respeto, la empatía y la igualdad de género. Además, desde el taller se propone un trabajo reflexivo que permita construir un posicionamiento docente (Vassiliades; Southwell: 2013) desde una dimensión ético-político-pedagógica del derecho a una educación sexual integral de los/ las estudiantes en el marco más amplio del derecho a la educación consolidada por el plexo normativo actual. Un posicionamiento docente que desnaturalice las desigualdades y que comprenda su tarea desde un lugar de transformación. Para ello el trabajo colectivo y el debate permanente serán centrales en el desarrollo del taller.

Además, teniendo en cuenta la Resolución 4196/2024 Régimen Académico Marco (RAM) el formato de la presente Unidad Curricular es definido como taller, lo que implica:

Una unidad curricular orientada a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tal, se promueve la resolución práctica de situaciones y la experimentación de alto valor para la formación. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, además de la práctica específica se incluyen las competencias lingüísticas, la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, la interacción social y la coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos productivos e interpretativos, el vínculo entre producción y construcción de sentidos, etc. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para la producción y el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la generación de soluciones e innovaciones para encararlos. Por ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo individual y/o la capacidad de ponerlo en práctica.

PRÓPOSITOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Propósitos de la docente:

- Promover el estudio de las dimensiones teóricas y políticas que atraviesan el campo de la educación sexual integral.
- Fomentar un recorrido sociohistórico de los principales antecedentes normativos y sociales que enmarcan la sanción de las Leyes Nacionales y Provinciales de educación sexual integral.
- Promover una revisión crítica del desarrollo de la Educación Física como campo disciplinar pedagógico desde la perspectiva de la ESI.
- Facilitar el reconocimiento de los sentidos construidos en relación al género y la sexualidad identificando las maneras que estos posibilitan la construcción de cuerpos sexuados en las instituciones educativas y en las clases de educación física en particular.
- Facilitar herramientas pedagógicas-didácticas que posibiliten la apropiación de la perspectiva de integralidad y de los contenidos de la educación sexual integral en tanto futuros/as profesores/as de educación física
- Acompañar y guiar a los/as docentes en formación en técnicas de búsqueda de marcos teóricos.
- Generar espacios de discusión en un ambiente democrático.
- Proponer instancias de construcción colectiva del conocimiento.

Articulación con el Espacio de la Práctica Docente:

La articulación con el Espacio de la Práctica Docente IV estará marcada por el intercambio para favorecer la mutua asistencia, la reciprocidad de ideas y criterios en cuanto al perfil docente a promover desde el ISFDyT N.º 209 y desde la carrera. Si bien la articulación implica un trabajo sostenido de primero a cuarto año, desde esta unidad curricular se propone una especial atención a cuarto año por su implicancia en el trabajo escrito de una escena escolar real extraída del espacio de la práctica docente (TP 1), la planificación y concreción de la jornada lúdica¹ en el CEF N.º 175 (TP 3) y del acto en conmemoración al Día del Respeto a la Diversidad Cultural (TP 4). Así mismo, el espacio de la práctica nutrirá al taller de escenas reales a modo de narraciones sobre las vicisitudes de la escuela en general y la clase de educación física en particular como insumo para orientar las reflexiones y debates en torno a la tensión entre la práctica y la teoría que se propician desde el espacio. Siendo que una de las instancias de evaluación propuesta demanda a su vez de la sistematicidad de información requerida tanto en el plano institucional de la escuela como en la clase de educación física lo que permite, incluso, ampliar la articulación hasta lograr en el marco de lo posible un trabajo interareal. En este sentido, la propuesta del trayecto de formación optativo ESI, vulnerabilidad e inclusión puede ampliar el foco de análisis propiciando una reflexión pedagógica, en el campo de la práctica, que integre al abordaje de las transformaciones sociales y las prácticas educativas desde la perspectiva de la ESI.

¹ Se presenta al equipo de conducción del ISFDyT N.º 209 el proyecto de extensión al CEF N.º 175: “La transversalización de la ESI en propuestas pedagógicas corporales, motrices y recreacionales”.

OBJETIVOS

Los horizontes formativos², como los define el diseño curricular, aluden a la tensión entre el sujeto real y el sujeto deseado de un campo educativo condicionado histórica y socioculturalmente. Por lo tanto, al finalizar su recorrido por el TFO ESI, vulnerabilidad e inclusión los/as docentes en formación estarán en condiciones de:

- Analizar e incorporar el marco normativo Nacional, Provincial de la ESI y los lineamientos curriculares del área de Educación Física.
- Apropiarse de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI.
- Profundizar sus saberes en relación a la historicidad del campo disciplinar de la Educación Física.
- Ampliar sus saberes en relación a la diversidad corporal y desde los conceptos de interseccionalidad y decolonialidad.
- Problematizar la enseñanza de la Educación Física desde la ESI.
- Reflexionar de manera crítica y productiva sobre el modo en que los medios digitales consolidan o problematizan los cuerpos hegemónicos.
- Incorporar modos de intervención en la enseñanza de la Educación Física y el deporte que colaboren en una mirada inclusiva, problematizando los rasgos sexistas y discriminatorios.
- Identificar y construir herramientas para transversalizar la ESI en las prácticas pedagógicas de Educación Física, promoviendo el análisis de lo que implica abordar el área desde esta perspectiva.
- Diseñar y planificar proyectos didácticos, unidades temáticas y/o unidades didácticas de Educación Física en clave de ESI.

CONTENIDOS

Bloque 1: Educación Física y Educación Sexual Integral: diálogos entre dos campos político-pedagógicos.

- ✓ Antecedentes y marco normativo de la Educación Sexual Integral.
- ✓ Reconocimiento legal del derecho a la ESI y las luchas que supone.
- ✓ El conflicto como dimensión inherente a este proceso de luchas.
- ✓ El diálogo entre la Educación Física y la ESI.
- ✓ El concepto de transversalidad.

Bloque 2: Rupturas, avances y desafíos entre la educación física y la ESI.

- ✓ Tradiciones y modelos en el abordaje de la educación sexual y su vinculación con la Educación Física.
- ✓ La Educación Física como campo disciplinar de la regulación de los cuerpos.
- ✓ Dimensiones y fundamentos de la Educación Sexual Integral y su relación con la Educación Física: nudos, resistencias y desafíos.

² DGCyE (2009). Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física. Págs. 7 y 8.

- ✓ Puertas de entrada de la ESI.
- ✓ Lineamientos curriculares de la ESI y su relación con la Educación Física.
- ✓ Ejes conceptuales de la ESI.
- ✓ Comunicación con perspectiva de género.

Bloque 3: Educación física plural.

- ✓ Diversidad corporal.
- ✓ Cuerpos hegemónicos: reflexión y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y su relación con los medios digitales.
- ✓ El concepto de interseccionalidad y decolonialidad para problematizar las miradas sobre los cuerpos.

Bloque 4: Transversalizar la Educación Sexual Integral en la Educación Física.

- ✓ Buenas prácticas pedagógicas en ESI.
- ✓ El abordaje de la ESI y su transversalidad en los patios.
- ✓ Herramientas didácticas para la enseñanza de la educación física desde la ESI.

Bloque 5: Deporte y violencias. El aporte de la ESI para su prevención.

- ✓ Prevención y erradicación de las violencias en el campo educativo.
- ✓ El poder punitivo: vigilar y castigar.
- ✓ Marcos legales: el paradigma de la convivencia.
- ✓ Ampliación de derechos en el territorio nacional y provincial.
- ✓ Heteronormatividad.
- ✓ Masculinidad hegemónica
- ✓ Violencias en las prácticas deportivas.
- ✓ La protección de derechos de niños, niñas y adolescentes: del paradigma tutelar al paradigma de derechos.
- ✓ La ESI, una herramienta para prevenir y erradicar violencias por razones de género.
- ✓ Buenas prácticas: diez razones por las que el deporte es una herramienta válida para erradicar la violencia de género.

PROPUESTA DIDÁCTICA – ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

A fin de evitar lo que plantea Anijovich (2009) sobre las ambigüedades que existen en la literatura sobre lo que incluye o no las estrategias de enseñanza docente. El encuadre metodológico del presente TFO integra las acciones de la docente (estrategias didácticas) y las acciones de los/ las docentes en formación (actividades). El trabajo en clase con los/ as docentes en formación estará organizado a partir de tres ejes intervención didáctica dirigidos a la creación y al fortalecimiento de un espacio áulico que ponga en acto un pensamiento y trabajo colectivo.

Los tres ejes son:

- La exposición dialógica de los contenidos relativos a los cinco bloques temáticos, el trabajo con los textos y el material audiovisual para cada una de las clases.
- La elaboración por parte de la docente de guías de lectura de clases para facilitar el abordaje de los textos y materiales. Las guías no son de entrega obligatoria para estudiantes.
- Foros que llamaremos “Problematizar la mirada” para la observación, análisis, discusión e intercambio de escenas escolares vinculadas a los conceptos trabajados en la materia.

Actividades durante el taller: observación de materiales didácticos, debate abierto, simulaciones de casos reales, proyección de escenas, análisis de la normativa, dinámicas lúdicas y elaboración de recursos didácticos.

En resumen, esta propuesta de intervención didáctica busca acompañar y fortalecer el proceso de formación de las/os docentes en formación, tanto a nivel académico como personal. Se enfoca en promover el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para transitar la educación superior y formarse como docentes comprometidos/as, innovadores/as y reflexivos/as

Por último, se propone el uso de la plataforma del INFoD como un complemento a las clases. Allí se podrá alojar la bibliografía, recursos utilizados y producidos; además de ser el espacio de comunicación oficial.

CALENDARIZACIÓN

La cátedra se desarrollará a lo largo de dos cuatrimestres (64 módulos anuales sin contemplar feriados, asuetos, eventualidades, etc.), 2 módulos semanales los días lunes de 18:30hs a 20:30hs.

El siguiente cuadro de candelarización puede sufrir ajustes por eventualidades.

Mes y fecha	Cuatrimestre	Clase N.º	Bloque	Observaciones
16 de marzo		1-2		Presentación del taller y diagnóstico
23 de marzo		Día no laborable con fines turísticos		
30 de marzo		Clase suspendida: convocatoria IEs de nivel superior y modalidad ed. física		
6 de abril		3-4	Bloque I	
13 de abril		5-6	Bloque I	
20 de abril		7-8	Bloque I	
24 de abril		9-10	Bloque I	
4 de mayo		11-12	Bloque II	
11 de mayo		13-14	Bloque II	
18 de mayo		15-16	Bloque II y taller TP 1	
25 de mayo		Feriado nacional		

1 de junio	PRIMER	17-18	Bloque III – Entrega y exposición TP 1	3	
8 de junio		19-20	Bloque III y devoluciones TP 1	3	
15 de junio		Feriado nacional			
22 de junio		21-22	Bloque III – recuperatorio TP 1 y 3 taller TP 2		
29 de junio		23-24	Entrega y exposición TP 2. Devoluciones	Las devoluciones de la exposición se harán durante la clase, las devoluciones de los escritos se realizarán por la plataforma del INFoD.	
6 de julio		25-26	Bloque III y recuperatorio TP 2		
13 de julio		27-28	Cierre del cuatrimestre		
20 de julio		Receso invernal			
27 de julio	Receso invernal				
3 de agosto	Período de mesas examinadoras				
10 de agosto	Período de mesas examinadoras				
17 de agosto	SEGUNDO	Feriado Nacional			
24 de agosto		29-30	Bloque IV		
31 de agosto		31-32	Bloque IV		
7 de septiembre		33-34	Bloque IV y taller TP 3		
14 de septiembre		35-36	TP 3 realización de jornada lúdica ³		
21 de septiembre		Día de las y los estudiantes			
28 de septiembre		37-38	Bloque V y recuperatorio TP 3		
5 de octubre		39-40	Bloque V y taller TP 4		
12 de octubre		Feriado Nacional			
19 de octubre		41-42	Bloque V y entrega/ realización de TP 4	Acto: conmemoración por el Día del respeto a la diversidad cultural ⁴	
26 de octubre		43-44	Bloque V y devoluciones TP 4		

³ Se propone la realización de la jornada lúdica con la comunidad que asiste al CEF N.º 175 de Hurlingham.

⁴ La fecha de realización del acto será definida por el Instituto.

2 de noviembre		45-46	Bloque V y taller TP 5	
9 de noviembre		47-48	Entrega y exposición TP 5	Las devoluciones de la exposición se harán durante la clase, las devoluciones de los escritos se realizarán por la plataforma del INFoD.
16 de noviembre		49-50	Recuperatorio TP 5 y cierre del cuatrimestre	
23 de noviembre		Feriado nacional		
30 de noviembre	Período de mesas examinadoras			
7 de diciembre	Día no laborable con fines turísticos			
14 de diciembre	Período de mesas examinadoras			
21 de diciembre	Período de mesas examinadoras			
28 de diciembre	Período de mesas examinadoras			

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Criterios e instrumentos de evaluación (presentación general):

Criterios	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> -Evidencia del manejo del núcleo central de contenidos de cada uno de los bloques del proyecto. -La iniciativa autónoma y la creatividad. -El desarrollo de actitudes para el trabajo cooperativo. -El dominio conceptual de los contenidos. -La capacidad para vincular los marcos teóricos abordados con la propia práctica o de otras/os colegas e instituciones. -La pertinencia y significatividad de los temas elegidos para el desarrollo de los trabajos. -La incorporación de la bibliografía a los procesos de análisis y producción de saber pedagógico. -La adecuación de las formas de presentación de los trabajos. -La profundidad y originalidad de las reflexiones y producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura de la bibliografía. -Registro de participación. -Confeción de actividades o materiales de ESI para el área disciplinar. -Elaboración de los trabajos prácticos. -Participación en jornada recreativa y simposio. -Participación en el acto en conmemoración por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Propuestas de autoevaluación, coevaluación y metaevaluación:

Tanto la autoevaluación como la coevaluación estarán presentes en el momento de realizar, por parte de las/os docentes en formación, los trabajos prácticos propuestos. Así como también en el desarrollo regular de las clases- principalmente en las actividades de reflexión, análisis y crítica-, son prácticas en las que se hará hincapié. Respecto a la metaevaluación, se brindará un momento de reflexión luego de realizada la devolución de los trabajos prácticos para que tanto las/os docentes en formación como la docente puedan evaluar el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN

Concepción de evaluación:

Entendiendo que la metodología de enseñanza estará organizada en función de generar procesos de autoaprendizaje la docente se remitirá a “andamiar” el desarrollo del aprendizaje. Así, la evaluación será entendida como un proceso continuo y permanente, de reflexión y crítica tanto de las/os docentes en formación como de la docente. Tal como lo sostiene Freire, la educación es debate, intercambio de ideas, diálogo, respeto, reflexión y crítica. Hay siempre una co-construcción del conocimiento entre educadores y educandos.

El sistema de evaluación y promoción de las/os docentes en formación se encuentra en relación a lo prescripto en la resolución 4196/2024 y al Plan de evaluación institucional.

Para la aprobación y acreditación de las instancias de evaluación se utilizará una escala numérica entera de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

La Unidad Curricular se considera aprobada y acreditada por promoción directa (acreditación sin instancia de evaluación final) cuando se cumplen con las siguientes condiciones:

- ✓ Cumplimentar el 80% de asistencia según la cantidad de clases establecidas por calendario académico.
- ✓ Aprobación de las instancias de evaluación previstas (TP 1, 2, 3, 4 y 5) con calificación mínima de 7 (siete) puntos, inclusive en las instancias de recuperación. Acorde al RAI, la recuperación será por temas, lo que implica atender a la evaluación procesual.
- ✓ Se considera un régimen especial de inasistencias justificadas, no computables, para personas gestantes y estudiantes en condición de paternidad, que cursen estudios en el ISFDyT.

Este régimen se aplica a solicitud de la o el estudiante en situación de acogerse al mismo.

El régimen especial de inasistencias justificadas comprenderá, en el caso de personas gestantes, un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, durante el embarazo o después del nacimiento, de forma continua o fraccionada. En el caso de estudiantes en condición de paternidad, el plazo máximo comprenderá quince (15) días hábiles, después del nacimiento, de forma continua o fraccionada.

En el transcurso de cada cuatrimestre se proponen trabajos prácticos grupales obligatorias para profundizar el abordaje de los contenidos desarrollados en los bloques temáticas.

Primer cuatrimestre:

Trabajo práctico N.º 1: escenas escolares en clave de ESI.

El trabajo práctico se encuentra compuesto por dos componentes: A) un escrito y B) la realización de un simposio (exposición).

- A) Escrito: elaboración y desarrollo de un escrito en base a una escena escolar real extraída del espacio de la práctica docente.
- B) Simposio: exposición oral del escrito (punto A). Para ello se podrá utilizar soportes tecnológicos: video, PPT, etc.

El simposio se llevará adelante en la clase del presente TFO con las/ os docentes en formación de 4to. año de la carrera en educación física.

Trabajo práctico N.º 2: ESI y familias.

Planificación y puesta en práctica de una charla de ESI con familias abordando como disparador la escena definida en el trabajo práctico N.º 1. La charla se realizará en el marco de un juego de simulación entre las/os docentes en formación de 4to. año de la carrera en educación física.

Segundo cuatrimestre:

Trabajo práctico N.º 3: jornada lúdica.

Este trabajo se compone por:

- La planificación de juegos contemplando la perspectiva de la ESI:
La planificación de cada juego deberá contener nombre del juego, nivel educativo destinatario, edades sugeridas, contenidos curriculares relacionados con la ESI, espacio de juego y distribución, material a utilizar, preparación/ consignas y aspectos a considerar/ variantes.
- La puesta en práctica del trabajo práctico N.º 3:
La jornada se podrá realizar a modo de kermese u otra dinámica que sea consensuado con el equipo de conducción del CEF, la docente del presente taller y las/os docentes en formación. La misma será destinada a la población asistente al CEF N.º 175 de Hurlingham.
- La publicación en la plataforma del INFoD con acceso abierto a todo el ISFDyT N.º 209 de un Padlet con cada una de las propuestas planificadas en el trabajo práctico N.º 3. Además, se acompañarán con una fotografía de la jornada. Para la toma de fotografías se deberá preservar la identidad de cada niña/o, adolescente y jóvenes participantes del CEF.

Nota: el TP N.º 3 se constituye como una experiencia valiosa para ser considerada como propuesta en la Expo CEFE 2026.

Trabajo práctico N.º 4: Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Planificación y concreción de manera intrainstitucional, carreras profesorado en educación primaria 3er año - TFO ESI y profesorado en educación física 4to año – TFO ESI, del acto por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

Trabajo práctico N.º 5: Decálogo.

Elaboración y exposición de un decálogo con al menos cinco buenas prácticas para prevenir y erradicar la violencia de género en el deporte. El decálogo puede ser realizado en distintos formatos: poster digital o papel, corto (video), Podcast, etc.

Como propuesta metodológica se promueve el trabajo en grupos. En tanto el proceso de evaluación adquiere particularidades en dos dimensiones: la evaluación grupal y la individual para cada miembro del grupo.

En la dimensión grupal se destaca la comprensión de la consigna, la organización, secuenciación y presentación de las tareas solicitadas, presentación de la producción final, la apertura a la participación de cada integrante, los modos de regulación para quienes no cumplen con la consigna, y por último la capacidad de autoevaluarse.

En relación al aporte que cada miembro es importante registrar las contribuciones efectuadas, la capacidad para alentar el trabajo colaborativo y la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas acordadas, la disposición a aceptar las orientaciones de la docente, y la empatía para mejorar las relaciones vinculares al interior del grupo.

Estos criterios y el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada estudiante permitirán obtener información que, a través de una retroalimentación, además del intercambio con el espacio de la práctica, mejore las propuestas pedagógicas.

BIBLIOGRAFÍA DE LAS/OS DOCENTES EN FORMACIÓN POR BLOQUE

Bloque 1: Educación Física y Educación Sexual Integral: diálogos entre dos campos político-pedagógicos

Obligatoria:

-Faur, E. (2019). La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la Educación Sexual Integral. En Revista Mora, vol 25, nro. 1. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2019000100008

-Faur,E. (2020). Educación sexual integral e “ideología de género” en la Argentina. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/340977866_Educacion_sexual_integral_e_ideologia_de_genero_en_la_Argentina

-Ministerio de Educación de la Nación. (2010). Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Serie de cuadernos para el aula. Apartado A qué llamamos sexualidad Págs. 11 a 15. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>

- Ministerio de Educación de la Nación. (2009). Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Serie de cuadernos para el aula. Apartado A qué llamamos sexualidad. Págs. 11 a 15 Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf

-Ministerio de Educación de la Nación. (2010). Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I. Serie de cuadernos para el aula. Apartado A qué llamamos sexualidad. Págs. 5 a 7. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo_esi_secundaria_i.pdf

-Ministerio de Educación. (2012). Educación sexual integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula. Págs. 43 a 58. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_cuaderno_secundaria_ii.pdf

-Ministerio de Educación de la Nación. (2014). Educación sexual integral para la Modalidad de Jóvenes y Adultos: aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia: serie cuadernos ESI - 1a ed. - Págs. 7 y 8. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_cuaderno_jovenes_y_adultos.pdf

Normativas:

Nacionales

-Ley 26.206/2006. Artículos 20, 27 y 30. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/leyde-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

-Ley Nacional de Educación Sexual Integral 26.150/ 2006. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>

-CFE. Resolución 45/2008. Págs. 13 a 19, 24 a 25, 30 a 31, 38 a 39 y 48 a 49. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos-curriculares-de-esi.pdf>

-CFE. Resolución 340/18. Anexo. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf

-CFE. Resolución 419/22. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_419-22.pdf

-Ministerio de Educación. (2011). NAPs. Educación Física. Educación Secundaria. Ciclo Básico. Págs. 14 a 23. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/110574/nap-educacion-fisica>

-Ministerio de Educación. (s/f). NAPs. Educación Física. Educación Secundaria. Ciclo Orientado. Págs. 13 a 23. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/132583/nap-educacion-fisica-educacion-secundaria-cicloorientado>

Provincia de Buenos Aires:

-Ley de Educación Sexual Integral 14.744/ 2015. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/5-%20Ley%20N%C2%B0%2014.744%20ESI.pdf>

De consulta:

-Scharagrodsky, P. (2014) Las feministas y su ‘mirada’ sobre la Educación Física ‘femenina’. Argentina, primeras décadas del siglo XX. En Cambior, Ezequiel [et.al.] (coord.) Prácticas de la Educación Física. La Plata. Universidad Nacional de La Plata. Págs. 331 a 340. Disponible en: <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.393/pm.393.pdf>

Bloque 2: Rupturas, avances y desafíos entre la educación física y la ESI

Obligatoria:

-Borisonik, D. (2017). Hablar de diversidad sexual y derechos humanos: guía informativa y práctica. En borisonik, d; Bocca, L; contribuciones de Eduardo Torres. Primera edición. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Ministerio de justicia y derechos humanos de la Nación. Secretaría de derechos humanos y pluralismo cultural. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_diversidad.pdf

-INFoD. s/f. “La ESI en la escuela. Un desafío, un camino por recorrer” Material de clase 1. “Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI” elaborado por el Ministerio de Educación. Apartados “Enfoques tradicionales/opuestos al enfoque de la ESI y Enfoques que se aproximan a la propuesta de la ESI”. Disponible en: <https://pepm-sal.infda.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/03/ESI-CLASE-1.pdf>

-Ministerio de Educación de la Nación (2022) Referentes Escolares de ESI Educación Inicial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 5-19 Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007798.pdf>

-Ministerio de Educación de la Nación (2021) Referentes Escolares de ESI Educación Primaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 5-19 Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158246/referentes-escolares-de-esi-educacion-primaria>

-Ministerio de Educación de la Nación (2022) Referentes Escolares de ESI Educación Secundaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 7-21. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007797.pdf>

-Ministerio de Educación de la Nación Educación Sexual Integral para charlar en familias 2021. / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007593.pdf>

-Morgade, G; Baez, J; Zattara, S; Díaz Villa, G (2011). "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en 'educación sexual'". En Morgade, G (comp) Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía. Disponible en: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf

-Scharagrodsky, P. (2002-2003). “En la Educación Física queda mucho "género" por cortar”. En Educación Física y Ciencia- 2002-2003- Año 6. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11770>

-Scharagrodsky, P. (2021). Pensar el pasado para problematizar el presente y proyectar el futuro. Apuntes para revisar la Historia de la Educación Física en perspectiva de género. En Marozzi, Raviolo y Boccardi (comps.), Educación Física: rupturas y avances -1a ed, pp. 47-67. HomoSapiens.

Normativa:

-Ley de identidad de género N° 26.743/ 2012. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero_0.pdf

De consulta:

- Instituto de Masculinidades para el Cambio Social. (2019). Manual Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Disponible en: <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>
- Lo Cane, P. (2020) “El cuerpo en la escuela: ESI y diversidad funcional. Apuntes sobre diversidad funcional, giro afectivo y escuela” En la revista digital Tema libre. Disponible en: <https://temalibreeducacion.wixsite.com/temalibre/post/el-cuerpo-en-la-escuela-esi-y-diversidad-funcional-20>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Serie de cuadernos para el aula. Apartado Puertas de entrada. Págs. 16 a 20. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2009). Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Serie de cuadernos para el aula. Apartado Puertas de entrada. Págs. 8 a 11. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/es_i_primaria_2018.pdf
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I. Serie de cuadernos para el aula. Apartado Puertas de entrada. Págs. 8 a 11. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo-esi-secundaria-i.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación. (2021). Glosario de género y diversidad: herramientas para una mirada integral e inclusiva en clave de género y diversidad / 1a ed. -Educ.ar S.E .Págs. 16 a 45. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/47935>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (s/f). La “I” de LGBTIQ: ¿Qué es la intersexualidad?. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-i-de-lgbtqi-que-es-la-intersexualidad#:~:text=Las%20personas%20intersex%20son%20aquellas,el%20sistema%20binario%20var%C3%B3n%2Fmujer>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. (2021) (Re)Nombrar: guía para una comunicación con perspectiva de género / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial MinGéneros. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/renombrar-web-mmgyd.pdf>
- Morgade, G. (2006) Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. En Novedades Educativas, N° 184, pp. 40-44. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion-en-la-sexualidad-desde-el-enfoque-de-genero.-morgade.pdf>

Bloque 3: Educación física plural

Obligatoria:

- Altamirano Ramirez, A; Tabarez, G y Balmaceda, J. (2021). Por una educación física sin violencia ni gordoodio. En Marozzi, Raviolo y Boccardi (comps.), Educación Física: rupturas y avances -1a ed, pp. 83-92. Homo Sapiens.

-DGCyE. (2022). Dirección Provincial de Educación Superior. Módulo 3. Cuerpos colonizados, racializados y sexuados: clase, raza y género. Propuesta formativa a distancia “Transversalizar la ESI desde los cuerpos: revisar experiencias de enseñanza y aprendizaje en la escuela secundaria.

-Es con ESI. (2020). Nuestra ESI TRANS. Tarjeta roja al sexismo. Págs. 17 a 22. Disponible en:
https://esconesi.com/wp-content/uploads/2020/12/PDF_Material-y-Actividades_-Nuestra-ESI-Trans.pdf

-Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI Documento temático INADI: Intersexualidad . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI, 2015. Págs. 19 a 22 y 26 a 27.

-Martín, T; Chaves Vázquez, B. (2022). La influencia de Instagram en la creación y reproducción del ideal de belleza femenino. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social" Disertaciones", 15(1). Disponible en:
<https://www.redalyc.org/journal/5115/511569019011/html/>

-Martins, F. (2020). Educación física y deporte: saberes corporales, género y colonialidad. Educación Física y Ciencia, 22(4), 152- 152. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-25612020000400152&script=sci_arttext&tlng=en

-Ministerio de Educación de la Nación Referentes Escolares de ESI Educación Secundaria: parte I / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, 2022. Págs. 105-106. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007797.pdf>

-Naranjo, E. (2021). El cuerpo con discapacidad: un cuerpo aliado. En Marozzi, Raviolo y Boccardi (comps.), Educación Física: rupturas y avances -1a ed, pp. 257-261. Homo Sapiens

-Saulesleja, S. y Di Marzo, P. (2022). Clase Nro. 3: La interseccionalidad como modelo para comprender las desigualdades. La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Scharagrodsky, P. (2009). Pedagogía El cuerpo en la Escuela. Explora. Programa de educación multimedial. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Disponible en:
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>

De consulta:

-DGCyE. (2021). Dirección de Educación Especial. La ESI como política de cuidado. Aportes conceptuales y pedagógicos para una educación que garantice derechos -Documento de trabajo 1

-DGCyE. (2022). Dirección de Educación Especial. La ESI en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial. Orientaciones para su desarrollo institucional y curricular -Documento de trabajo 2.

Bloque 4: Transversalizar la Educación Sexual Integral en la Educación Física.

Obligatoria:

-DGCyE. (2022). Diseño curricular de nivel inicial. Págs. 28 a 40. Pág. 379 a 398.

-DGCyE. (2018). Diseño curricular para la educación primaria: primer ciclo y segundo ciclo. Págs. 371 a 430.

-DGCyE. (2018). Diseño curricular de nivel secundario vigente. Materia de Educación Física.

- DGCyE. (2016). Diseño curricular para el nivel primario de educación de adultos. Págs. 34 a 38.
- DGCyE. (2022). Propuesta curricular para el nivel secundario de la educación de jóvenes, adultas y adultos, adultas y adultos mayores. Pág. 67 a 68. Págs. 131 a 134.
- DGCyE. (2008). Dirección de Educación Física. La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza en Educación Física. Documento N.º 1. Disponible en:
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/Documento%20N%C2%BA1-2008.%20La%20planificaci%C3%B3n%20una%20hip%C3%B3tesis%20para%20orientar%20la%20ense%C3%B1anza%20en%20Educaci%C3%B3n%20F%C3%ADsica.pdf>
- Garrida, J. y Surin, P. (2019). ¡Pido gancho! Género y nuevas masculinidades en la clase de educación física. Editorial Chirimbote. Apartados: actividades para el/la docente, actividades para la clase. -Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (2018). Guía género y deporte. Juegos olímpicos de la juventud. Págs. 36 a 50. Disponible en:
https://library.olympics.com/Default/doc/SYRACUSE/174719/guiagenero-y-deporte-juegos-olimpicos-de-la-juventud-buenos-aires-2018-gobierno-de-la-ciudad-debue?_lg=en-GB
- Faur, E. y Lavari, M. (2018). En Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre buenas prácticas pedagógicas en educación sexual integral. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Págs. 23-24 y 25. Disponible en:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/libros/escuelas-que-ensenan-esi.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (s/f). Eje: Reconocer la perspectiva de género. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (s/f). Eje: Respetar la diversidad. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-respetar-la-diversidad-sexual.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (s/f). Eje: Ejercer nuestros derechos. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-ejercer-nuestros-derechos.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (s/f). Eje: Cuidar el cuerpo y la salud. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-cuidar-el-cuerpo-y-la-salud.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (s/f). Eje: Valorar la afectividad. Disponible en:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-valorar-la-afectividad.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (2021). La ESI a la cancha: los espacios deportivos desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital, PDF/Archivo Digital. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007594.pdf>
- Raviolo, A., Boccardi, F. y Marozzi, J. A. (18 al 23 de octubre y 1 al 4 de diciembre 2021). Implementar la ESI en la clase de Educación Física: Tensiones y propuestas. En 14º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Ensenada, Argentina. Educación en Pandemia y Pospandemia. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. Disponible en:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14719/ev.14719.pdf

-Tosco, R. (2021). La recreación desde una perspectiva de género e inclusión. Reflexiones a la hora de pensar o planificar. En Marozzi, Raviolo y Boccardi (comps.), Educación Física: rupturas y avances -1a ed, pp. 237-246. Homo Sapiens.

De consulta:

-Connell, R. (2001). Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. En Nómadas (Col), núm. 14, abril, 2001, pp. 156-171 Universidad Central Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268013.pdf>

-Ministerio de Educación de la Nación. (2012). Guía para el desarrollo institucional de la educación sexual integral: 10 orientaciones para las escuelas - 1a ed. - (Serie Cuadernos de ESI). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_guia_desarrolloinstitucional.pdf

Bloque 5: Deporte y violencias. El aporte de la ESI para su prevención.

Obligatoria:

-DGCyE. Comunicación conjunta 1/2023. Actualización de la guía de orientación para la intervención de situaciones en situaciones de conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Págs 127 a 142. Disponible en: [https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-10/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20N%C2%B01%20%282023%29%20-%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20Gu%C3%ADa%20de%20orientaci%C3%B3n%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20conflictivas%20y%20de%20vulneraci%C3%B3n%20de%20derechos%20en%20el%20escenario%20escolar.pdf)

[10/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20N%C2%B01%20%282023%29%20-%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20Gu%C3%ADa%20de%20orientaci%C3%B3n%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20conflictivas%20y%20de%20vulneraci%C3%B3n%20de%20derechos%20en%20el%20escenario%20escolar.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-10/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20N%C2%B01%20%282023%29%20-%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20Gu%C3%ADa%20de%20orientaci%C3%B3n%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20conflictivas%20y%20de%20vulneraci%C3%B3n%20de%20derechos%20en%20el%20escenario%20escolar.pdf)

-Garrida, J. y Surin, P. (2019). ¡Pido gancho! Género y nuevas masculinidades en la clase de educación física. Editorial Chirimbote. Apartados: Las masculinidades y la perspectiva de género juegan en el mismo equipo. El rol de la educación física en la (de) construcción de las masculinidades.

-Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (2018). Guía género y deporte. Juegos olímpicos de la juventud. Pág. 1 a 35. -Ministerio de las Mujeres, políticas de género y diversidad sexual. PBA (2018). Género y territorio. Herramientas feministas para la gestión local. La educación sexual integral: un derecho de niñas, niños y adolescentes. (Vol 5). Págs. 28 a 31.

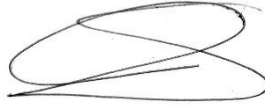
-Ministerio de las Mujeres, políticas de género y diversidad sexual. PBA (2023). Síntesis de marcos normativos nacionales y provinciales en términos de ampliación de derechos en la última década. -Zaffaroni, E. (2011). “La cuestión Criminal” en Suplemento Especial, Diario Página 12.

De consulta:

-Castiñeira de Dios, M. (2016). Intervención en las organizaciones deportivas con perspectiva de género. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9268/ev.9268.pdf

-Taller online de Género y Deporte, desarrollado por la Secretaría de Deportes de la Nación.

Disponible en: <https://view.genial.ly/5ea17b40efce850db1f1095c>



Sheila Turco